



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DX - Nº 143
CORDOBA, (R.A) MARTES 31 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

Nº 15369 - \$ 240.-

AJEDEZ DE LA CIUDAD DE CORDOBA
(AACC)

ASAMBLEAS

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 26 de Julio de 2007 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, para elegir delegados a la 29ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 05 de Octubre de 2007 desde las 19:00 a las 22:00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.- San Jerónimo 2692 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 058 - Sucursal 416 - SAN VICENTE. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 2.- Avenida Leandro N. Alem 1650 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 098 - Sucursal 429 - ALEM. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 3.- 25 de Mayo 131 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 100 - Sucursal 100 - CORDOBA CENTRO. Cantidad de Delegados Titulares 6 (seis) y Suplentes 6 (seis). 4.- Buenos Aires 1329 - Villa María - Departamento Provincial San Martín - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 112 - Sucursal 112 - VILLA MARIA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 5.- Sarmiento 601 - Alejo Ledesma - Departamento Provincial Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 270 - Sucursal 270 - ALEJO LEDESMA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 6.- Boulevard 25 de Mayo 1763 - San Francisco - Departamento Provincial San Justo - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 346 - Sucursal 346 - SAN FRANCISCO. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 7.- Buenos Aires 47 - Río Cuarto - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 494 - Sucursal 494 - RIO CUARTO. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 8.- San Martín y 9 de Julio - Alcira Gigena - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas

de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 495 - Sucursal 495 - ALCIRA GIGENA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 9.- Tucumán y Fco. Orozco - Almafuerde - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 496 - Sucursal 496 - ALMAFUERTE. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 10.- Garibaldi 15 - Río Tercero - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 497 - Sucursal 497 - RIO TERCERO. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37º al 44º del Estatuto Social Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución Nº 3305 del 21-10-05 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución Nº 1452 del 03.07.98 cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada Distrito - Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30 horas, para los Distritos-Sucursales de la Ciudad de Córdoba y de 8:00 a 13:00 horas para los Distritos - Sucursales de la Provincia de Córdoba o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Reconquista 484 - Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del día 31 de Julio de 2007. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Reconquista 484 - Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio legal de la Entidad, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas hasta el día 14 de Setiembre de 2007 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44º del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Julio de 2007. CARLOS HELLER Presidente.

DEPETRIS CEREALES S.A.

CORRAL DE BUSTOS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Agosto de 2007, a las 19,00 horas en la sede social de AV. Argentina 15, Corral de Bustos, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20,0 horas, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informe del síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007 ppdo.; 3) Consideración de la gestión del directorio y síndico. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no distribución de dividendos, 5) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por un período de tres (3) ejercicios; 6) Elección de síndico titular y suplente por el término de tres (3) ejercicios. 7) Constitución de una reserva facultativa por la suma de \$ 506.868. El presidente.

5 días - 15341 - 6/8/2007 - \$ 280.-

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva de la "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Av. 28 de julio 345, de la ciudad de Colonia Caroya, el día 2 de agosto de 2007, a las 20:00 horas, para tratar lo siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de evolución de patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas al 31 de diciembre de 2006. 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la comisión directiva que cesan en sus mandatos. La Secretaria.

3 días - 15388 - 2/8/2007 - \$ 84.-

ASOCIACION DE ENTIDADES DE

Convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los períodos 1/1/2005 al 31/12/2005 y 01/01/2006 al 31/12/2006, el 24 de Agosto de 2007 a las 20,00 hs. en Deán Funes 672. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la asamblea; 2) Lectura de memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos, 3) Lectura del Informe del órgano de fiscalización. 4) Elección de nuevos miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización. El Sec.

3 días - 15198 - 2/8/2007 - \$ 51.-

ASOCIACION AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA
MUNICIPAL "DR. MODESTINO JORGE
LESCANO"

S. M. LASPIUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 23/8/2007 a las 19 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Lectura y consideración del balance, cuadro de gastos y recursos, memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio social cerrado el 31/12/2006. 4) Modificación de la denominación de la entidad. La comisión directiva.

3 días - 15177 - 2/8/2007 - s/c.

ASOCACION MUTUAL
MEDITERRÁNEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/8/2007 a las 09,00 hs. en la sede de la mutual. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Elección de la junta electoral. 5) Renovación de autoridades: Elección de: tres miembros de la junta fiscalizadora titulares. La Sec.

3 días - 15218 - 2/8/2007 - s/c.

CIRCULO DE EX CADETES DEL LICEO
MILITAR GENERAL PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7/8/2007 a las 18,00 hs. que se llevará a cabo en la sede social, de Av. Juan B. Justo Nº 6500

de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Memoria de presidencia. 3) Lectura del balance de Tesorería, cuadro de resultado, anexos de los siguientes períodos 1/8/2003 al 31/7/2004, 1/8/2004 al 31/7/05 y 01/8/05 al 31/7/06, e informes de la comisión revisora de cuentas. 4) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las asambleas en término. 5) Elección total de la comisión directiva. 6) Designación de dos socios para rubricar el acta. El Secretario.

3 días - 15271 - 2/8/2007 - \$ 42.-

CORDOBA RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/8/2007 a las 14 hs. la primera convocatoria y a las 15 hs. la segunda. La misma se llevará a cabo en su sede social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Memoria de presidencia. 3) Lectura del balance de tesorería, cuadro de resultado, anexos de los siguientes períodos 7/3/2001 al 31/12/01, 1/1/02 al 31/12/02, 1/1/03 al 31/12/03, 1/1/04 al 31/12/04, 1/1/05 al 31/12/05 y 01/1/06 al 31/12/06, y sus informes de la comisión revisora de cuentas. 4) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las asambleas en término. 5) Elección total de la comisión directiva. 6) Designación de dos socios para firmar el acta. El presidente.

3 días - 15270 - 2/8/2007 - \$ 42.-

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD C.A.I.D.

SAN JOSE DE LA DORMIDA

La Honorable Comisión Directiva del "Centro de atención Integral para la Discapacidad", C.A.I.D. convoca a asamblea general ordinaria, para el día 21 de Agosto de 2007 a las quince horas (15,00 hs) en la sede social, sito en calle San Martín 566, San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. 4) Consideración de: memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, 1° y 3° vocal titular, 1° y 3° vocal suplente. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: tres titulares y tres suplentes. 7) Proclamación de las autoridades ganadoras. La Sec.

3 días - 15339 - 2/8/2007 - \$ 72.-

ORIENTACION PARA LA JOVEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/8/2007 a las 15,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura de la memoria y balance al 31/12/2006. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Prórroga del mandato de la actual comisión directiva hasta la finalización de los trámites de fusión. 5) Designación de 2 socias para la firma del acta de asamblea. La sec.

3 días - 14964 - 2/8/2007 - s/c.

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO B° LAS FLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/8/2007 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Motivos de no

haber llamado a asamblea para el período 2005/2006. 4) Memoria de la presidencia. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Aprobación de los balances generales correspondientes a los períodos 2005/2006 y 2006/2007. 7) Renovación de la comisión directiva para el período 2007/2008. El Sec.

3 días - 15325 - 2/8/007 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3/9/2007 a las 21 hs. en la sede legal. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios N° 59 y 60 cerrados el 30/4/2006 y 30/4/2007 respectivamente. 3) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó en término a asamblea general ordinaria por los ejercicios referidos en el punto anterior. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva, Vocales suplentes y de la comisión revisadora de cuentas para el próximo período. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que, junto con el presidente y el secretario, firmen el acta de la asamblea. La comisión directiva.

3 días - 15209 - 2/8/2007 - s/c.

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2007 a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadros de recursos y gastos y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio 31 de Marzo de 2007. 4) Elección comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Cuota Social. La Sec.

N° 15349 - \$ 17.-

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DEL OESTE DE CORDOBA

VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria el 28/8/2007 - 22 hs. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Informe sobre causales llamado fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2007, e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Designar dos socios para refrendar el acta. 5) Fijar cuotas de ingreso para el período 2007-2008. 6) Fijar cuota societaria período 2007-2008. 7) Elección de miembros de comisión directiva por el término de dos años (año impar): Secretaria de Hacienda - titular y adjunto; secretaria de Salud Pública - titular y adjunto; Secretaria de Actividades científicas y relación - titular y adjunto, Comisión Fiscalizadora tres titulares y un suplente por el término de un año; Tribunal de Honor - tres titulares y un suplente; Secretaria General - adjunto por el término de un año. Sec. General.

3 días - 15350 - 2/8/2007 - \$ 84.-

VENTAS

Se comunica que el Sr. Sergio Gustavo Braun, DNI N° 24.358.996, con domicilio en calle José Agüero N° 651 de B° General Bustos, ciudad de

Córdoba, transfiere el Fondo de Comercio de "Mini-Kapos", con domicilio en la calle José Agüero N° 651, de B° General Bustos, ciudad de Córdoba, cuya venta incluye las instalaciones, las mercaderías existentes al momento de la firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Comprador: José Antonio Tello, DNI N° 23.440.070, con domicilio en calle Columbres N° 2381, ciudad de Córdoba. Oposiciones Ley 11867, Dra. María Laura Zeheiri, Mat. 1-32627, calle Ituzaingó N° 94, Piso 9°, Oficina 1, Córdoba. Atención: martes y jueves de 14 a 17 hs.

5 días - 14178 - 6/8/2007 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

TEXTIL LAVIDE S.A

Rectifíquese el edicto 18316 publicado en Boletín Oficial de fecha 7 de setiembre de 2006, en donde dice: "Sede y domicilio: en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina" debe decir: "Sede y domicilio: en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina" Departamento Sociedades por acciones, 27 de julio de 2007.-

N° 14499 - s/c.-

GENETICA MEDITERRÁNEA SRL

Constitución de Sociedad

Instrumento constitutivo: acta constitutiva del día 28 de febrero de 2007 y actas rectificativas del día 28 de febrero de 2007, entre los señores Ojardo Pedro Butto, argentino, de 61 años de edad, DNI N° 6.441.677, de profesión contador público, casado, con domicilio real en calle Donaciano del Campillo N° 1429 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Fernando Alfredo Celis Berreta, argentino, de 46 años de edad, DNI N° 13.822.888, de profesión productor agropecuario, divorciado, con domicilio real en calle Rivadavia N° 85, Sexto piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Juan Carlos Hutter, argentino, de 54 años de edad, DNI N° 10.662.410, de profesión médico veterinario, divorciado, con domicilio real en Estancia La Nicolasa de la localidad de Hale, Partido de Bolívar de la Provincia de Buenos Aires, convienen: Cláusula Primera - Denominación y domicilio sociales: se denomina Genética Mediterránea SRL con domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba y sede en la calle Donaciano del Campillo 1429 de la ciudad de Córdoba. Cláusula Segunda - Plazo. Duración por diez (10) años. El término se computará a partir de la registración en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. El plazo podrá prorrogarse. Cláusula Tercera - Objeto social: I) Producir, para sí y/o para terceros, semen, embriones, gametas masculinas y/o femeninas y todo otro producto, subproducto o elemento relacionado con la procreación de ganado animal de cualquier tipo, especie y/o raza, propio y/o de terceros. II) Prestar, para sí y/o para terceros, todo tipo de servicios relacionados con la procreación animal, tales como los de extracción de semen, de inseminación artificial, de transferencia de embriones y aplicar cualquier otra técnica, proceso y/o práctica existente en la actualidad o que aparezca en el futuro. III) Desarrollar, para sí y/o para terceros, actividades de investigación, de capacitación, de divulgación,

de desarrollo de tecnología y toda otra afin a sus actividades. IV) Realizar para sí y/o para terceros, actividades tales como las de acondicionamiento, preparación, almacenaje, fraccionamiento, envasado, transformación, industrialización, exposición, comercialización, importación, exportación, distribución, transporte y toda otra actividad, proceso y/o tarea relacionado con los productos originales y/o derivados, propios y/o de terceros. Podrá otorgar u obtener representaciones, consignaciones, corretajes y todo otro sistema de intermediación, en cualquiera de las etapas de los procesos y actividades. Cláusula Cuarta - Capital social: el capital social es de \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una y se suscribe: 1) Ojardo Pedro Butto, 400 cuotas sociales. 2) Fernando Celis suscribe 400 cuotas sociales. 3) Juan Carlos Hutter suscribe 400 cuotas sociales. El veinticinco por ciento del capital social, se integra en dinero efectivo al momento de la firma del presente contrato y el saldo será aportado por los socios dentro del plazo de dos años. Cláusula quinta - Administración y Representación sociales. Designación y facultades. Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, designados en forma conjunta o indistinta. Cláusula séptima - estados contables. (i) El ejercicio contable cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Médico Veterinario: Juan Carlos Hutter. Juzg. Civ. y Com. 29ª Nom. Of. 21/6/07.

N° 14175 - \$ 167

COSMO DIUFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

Solicita Inscripción - Constitución de Sociedad

Socios: Sres. Míguez, Alejandro Daniel, domiciliado en calle Córdoba N° 822 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de 37 años de edad, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 25.471.601 y la Srta. Míguez, María Soledad, domiciliada en calle Yapeyú N° 27 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de profesión empleada de comercio, Documento Nacional de Identidad N° 28.208.690. Fecha de constitución: 8/6/2007. Denominación: "Cosmo Diuff Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Yapeyú N° 27, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba.. Objeto social: Actividad comercial: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, ya sean personas de existencia física y/o jurídicas en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, la fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y promoción de calzado de todo tipo, indumentaria y accesorios afines. Inmobiliaria: venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles en general. Actividad financiera: conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal, y/o real, otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder, descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Además realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades de los tipos previstos por la Ley, como así también adquirir o vender títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados. Duración:

noventa (90) años desde la fecha de constitución. Capital social: el capital social está constituido por la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividiendo en tres mil cuotas (3.000) de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: el socio Alejandro Daniel Miguez, la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta cuotas (2.850) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) que representan el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social, la Srta. María Soledad Miguez, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de pesos diez (\$ 10) equivalentes a Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500), que representan el cinco por ciento 5% del capital social. Dirección y administración: a cargo del socio Daniel Alejandro Miguez, en calidad de socio gerente. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria. Juzg. C. y C. de 3ª Nom. Río IV, 27/6/07.

Nº 14125 - \$ 128

EL MIRADOR S.A.C.I. y F.

SAN FRANCISCO

Elección de Directorio

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2007, acta de asambleas Nº 36, y Acta de Directorio Nº 37 del 30/4/2007, transcritas en el Libro Actas Nº 2, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Brizzio, José Livio, DNI Nº 6.414.334, C.U.I.T.: 20-06414334-5, domicilio especial: Bv. 25 de Mayo Nº 2647, San Francisco, Córdoba; Director suplente: Brizio, Oscar Ernesto, DNI. Nº 10.680.881, C.U.I.T.: 20-10680881-4, domicilio especial: Lavalle Nº 707, San Francisco, Córdoba. Vigencia: tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009.

Nº 15215 - \$ 43.-

CONSTRUCCIONES RAPIDAS S.R.L.

Por orden del Sr. Juez de 1ª inst. y 39ª nom. C.C. en autos "CONSTRUCCIONES RAPIDAS S.R.L. -INSC. REG. PUB. COMER. CONSTITUCION", se hace saber que se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social de "CONSTRUCCIONES RAPIDAS S.R.L." celebrado el 7/5/2007, modificado por acta del 15/6/2007. Socios: Julieta CASAÑAS LERNER, D.N.I. Nº 31.056.880, con domicilio en calle Caburé Nº 2255, Bº Ferroviario Mitre de esta ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1984, de 22 años de edad, argentina, soltera, comerciante, y Gastón CASAÑAS LERNER, D.N.I. Nº 32.203.536, con domicilio en calle Caburé Nº 2255, Bº Ferroviario Mitre de esta ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 5 de marzo de 1986, de 21 años de edad, argentino, soltero, comerciante. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Domicilio Legal: calle Caburé Nº 2255, Bº Ferroviario Mitre de esta ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Proyectos y asesoramiento técnico, construcción, refacción, restauración y ampliación de inmuebles, viviendas prefabricadas, sobre predios propios o ajenos, por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, utilizando sistemas tradicionales, construcción en seco y/o cualquier otro sistema constructivo creado o a crearse, para la venta, la realización de obras públicas y privadas, la efectivización de planes de construcción

dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional S.A. y/o demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales o privados, así como todo otro organismo destinado a la financiación inmobiliaria, ya sea estatal o privado. La fabricación, compraventa, distribución, consignación, representación, importación, exportación y transportación nacional o internacional de todos los elementos utilizados en la industria de la construcción. b) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, la explotación de tambos, cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de cualquier índole y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. c) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas; y d) por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la compra, venta, locación, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, clubes de campo, clubes de tiempo compartido, leasing, fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a viviendas y urbanizaciones y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, constituir e intervenir en fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario o beneficiario. Para el caso de que eventualmente la sociedad requiriera realizar algún acto que implicara corretaje inmobiliario, se recurrirá a un profesional habilitado al efecto. Capital: \$ 200.000,00, dividido en 100 cuotas sociales de \$ 200,00 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La Sra. Julieta Casañas Lerner, 50 cuotas sociales, siendo por lo tanto su capital suscrito de \$ 10.000, y el Sr. Gastón Casañas Lerner, 50 cuotas sociales, siendo por lo tanto su capital suscrito de \$ 10.000. Los montos suscritos por los socios se integran en dinero en efectivo en un 25% y saldo restante se completará en el plazo de dos años. Administración y Representación: gerencia unipersonal que se renovará cada dos años en Asamblea Ordinaria, pudiendo ser reelegido el socio-gerente indefinidamente. Gerente: Señora Julieta Casañas Lerner. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 4 de Julio de 2007. Fdo: Dra. Magdalena Jofre de Buteler-Prosecretaria.

Nº 14144 - \$ 167.-

PLASTICOS HOMERO PET S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 04/05/2007, se resuelve capitalizar los aportes irrevocables por \$ 1.100.000, aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 1.200.000 y Reformar el Estatuto en su artículo quinto: Capital Social. el que quedara redactado: ARTICULO QUINTO: "Capital Social": El capital Social se establece en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000), dividido en seis mil (6.000) acciones de Pesos Cien \$ 100 c/u, valor nominal, Ordinarias Clase "A", Nominativas no Endosables, que confieren derecho a cinco votos por acción, Un mil doscientos (1.200) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal c/u, Ordinarias Clase "B", Nominativas no Endosables, que confieren derecho a un voto por acción, Cuatro mil ochocientos (4.800) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal c/u, Preferidas, Nominativas

no Endosables con las siguientes características: a) Rentabilidad fija asegurada del cinco por ciento (5%); b) tendrán prioridad en la devolución de su valor de integración al liquidarse la sociedad; c) no poseen derecho a voto, salvo en los casos en que la ley de sociedades comerciales se le otorga.

Nº 15174 - \$ 51.-

OGAMEF S.A.

Acta constitutiva

Denominación: OGAMEF S.A.- Accionistas: Señores Sebastián Cúneo, DNI 24.119.217, de 32 años de edad, nacido el 27 de Agosto de 1974, soltero, argentino, de profesión publicitario, domiciliado en calle Cartagena Nº 2165, Barrio Crisol Sud; Marcelo Alejandro Martínez Iriarte, DNI 24.303.221, de 31 años de edad, nacido el 08 de Abril de 1976, casado, argentino, de profesión diseñador gráfico, domiciliado en calle Deán Funes Nº 772 sexto piso departamento "C", Barrio Alberdi y Gonzalo Albar Diaz, DNI. 25.609.695, de 30 años de edad, nacido el 23 de Noviembre de 1976, soltero, argentino, de profesión publicitario, con domicilio en calle Santa Rosa Nº 296 cuarto Piso, todos de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: Acto constitutivo del 08 de Junio de 2007. Domicilio Legal: Córdoba, Provincia de Córdoba.- Sede Social: Buenos Aires Nº 1123 Planta Baja "B", Bº Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar la explotación por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamientos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existente o a crearse en el futuro. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos sesenta mil (\$60.000.-), representado por seis mil (6.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, con derecho a un voto por acción.- Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por

el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. - Representación y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente, en reemplazo de aquel en forma indistinta.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura adquiriendo conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea designará un Síndico Titular, por el mismo periodo, pudiendo ser reelegibles.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta (30) de Junio de cada año.- Primer Directorio: Presidente: Gonzalo Albar Diaz.- Director Suplente: Sebastián Cúneo.- Suscripción de Capital: Gonzalo Albar Diaz 2.000 acciones; Marcelo Alejandro Martínez Iriarte 2.000 acciones; Sebastián Cúneo 2.000 acciones.-

Nº 14145 - \$ 211.-

PEDRAZA Y ASOCIADOS S.R.L.

Por acta de fecha 11/12/06 y Acta del 20/04/07, se regulariza la Sociedad Pedraza y Asoc. Sociedad de Hecho. Denominación: PEDRAZA Y ASOCIADOS S.R.L. Socios: DANTE JAVIER PEDRAZA, D.N.I.: 16.502.256, 43 años, casado, argentino, ingeniero electricista - electrónico, domiciliado en calle Matheu 4229, Bº San Vicente, Córdoba; MARCELO SALVADOR NICOLOFF, D.N.I.: 24.015.472, 32 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Barcelona 1901, Bº Alto Alberdi, Córdoba; OSCAR MARCELO ALFARO, D.N.I.: 21.320.088, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Los Hornillos 287, Córdoba; GERARDO MARCELO HARO, D.N.I.: 22.785.013, 34 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Tucumán Nº 1089, Córdoba y ANA ALEJANDRA DIAZ, D.N.I.: 24.473.754, 31 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en calle Arellano Nº 1152. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Pellegrini Nº 1035. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: Explotación directa por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro o fuera del País, las siguientes actividades: INFORMÁTICAS: mediante la construcción, reforma, instalación, reparación de redes, y otros elementos de hardware y software, como así también, la comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, de máquinas y equipos informáticos de toda especie, sus componentes y repuestos. Asimismo se desarrollará la creación de programas informáticos (software) de todo tipo, asesoramiento y consultoría en todo lo relacionado con la materia. ELÉCTRICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS: se brindará asesoramiento, y desarrollo de proyectos y ejecución de obras eléctricas, estudios de energía, análisis de consumo, cargas, protección contra descargas atmosféricas, puestas a tierra, ahorro energético y normas IRAM. Por otra parte, se realizarán reparaciones multimarca de UPS, estabilizadores, grupos electrógenos; alquiler de Back up de UPS, asistencia técnica, servicio de emergencia, mantenimiento preventivo y correctivo; además se brindará suministro, venta y desarrollo de sistemas de energía ininterrumpida, estabilizadores de tensión,

baterías, grupos electrógenos, tableros de transferencia automática, transformadores de aislación y jabalinas electroquímicas. Se realizará la comercialización, importación y exportación, al por mayor o menor, de todo tipo de insumos y materiales relacionados con las actividades antes descritas. Capital social: \$ 170.000, Administración y representación: a cargo de un socio quien revestirá el carácter de socio gerente, nombrándose a Dante Javier Pedraza. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Juzg. 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. Con. y Soc. N° 4. Of. 5/07/07.

N° 14244 - \$ 143.-

TRANSPORTE SAN MARCOS S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN A CÓRDOBA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/03/2006, y asamblea ratificativa de fecha 10/05/2007, se resuelve por unanimidad realizar el cambio de jurisdicción de la inscripción registral de la Sociedad de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Provincia de Córdoba, República Argentina, y reforma del Estatuto Social, Artículo Primero quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: la sociedad se denomina "TRANSPORTES SAN MARCOS SOCIEDAD ANÓNIMA".-Tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre República Argentina.-" Asimismo por acta de Directorio de fecha 10/03/2006, se procedió a fijar la sede social en la nueva jurisdicción en calle Boulevard San Juan N°1387 de la ciudad de Córdoba.

N° 14302 - \$ 43.-

COMSYS S.R.L. (hoy COMSYS S.A.)

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Reunión de Socios - Acuerdo de Transformación - Estatuto Social del 29/06/2007 y Acta Rectificativa del 25/07/2007; Denominación social de la sociedad que se transforma: Comsys S.R.L., inscrita en el R.P.C. Protocolo e Contratos y Disoluciones bajo el N° 670, F° 2660, T° 11 del 31/05/1993; Nueva denominación social adoptada: Comsys S.A.; Se modifica el domicilio de la sede social, fijándolo en calle Esquiú N° 1021, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina; Se aprueba aumentar el Capital Social a la suma de pesos doscientos mil pesos (\$200.000), el cual se integra mediante capitalización total de la cuenta Ajustes al Capital por la suma de Pesos ciento sesenta y dos mil cuatrocientos veintiuno con 94/100 (\$162.421,94); y capitalización parcial de la Cuenta Resultados No Asignados por la suma de Pesos treinta y dos mil quinientos setenta y ocho con 06/100 (\$32.578,06), que surgen del Balance Especial al 31/05/2007, quedando redactado el artículo Quinto del Estatuto Social aprobado como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) representado por VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y modificatorias. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión"; La suscripción de las acciones representativas del capital social se efectúa en la siguiente proporción, el Sr. Luis Ernesto Larrosa, D.N.I. 10.047.896, suscribe cuatro mil seiscientas

sesenta (4.660) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y un voto por acción; el Sr. Oscar Enrique Porta, L.E. 5.075.876, suscribe cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y un voto por acción; el Sr. Sergio Domingo Bertero, D.N.I. 12.994.144, suscribe cuatro mil doscientas cuarenta (4.240) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y un voto por acción; el Sr. Jorge Alberto Dib, D.N.I. 12.812.703 suscribe tres mil cuatrocientas (3.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y un voto por acción y el Sr. Guido Pablo Bustos, DNI 17.157.552, suscribe tres mil cuatrocientas (3.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y un voto por acción; El capital se halla totalmente integrado en la forma que resulta del balance especial de transformación; Se amplía el objeto social, quedando redactado el Artículo Tercero del Estatuto Social aprobado, como sigue: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) SERVICIOS INDUSTRIALES: a) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, proyectos, capacitación, fabricación, instalación, operación, representación, soporte técnico y mantenimiento de: a.1) Sistemas de comunicaciones, incluyendo sin limitación, estaciones terrestres, redes de comunicación y/u otros servicios de valor agregado y redes de distribución locales, las cuales serán usadas en la prestación de servicios tales como, o relacionados con, la transmisión de datos y voz accesoria, facsímil, comunicaciones con conferencia, video digital, Internet, y servicios relacionados (a excepción de radiodifusión y telefonía pública), contratar servicios de comunicaciones terrestres, radioeléctricos o satelitales, como así también de otros medios alternativos o complementarios para usar en la prestación de los servicios citados.- a.2) Sistemas Informáticos, tales como computadoras, periféricos, centros de cómputos, cableado estructurado, redes de fibra óptica, software y servicios de Internet.- a.3) Sistemas de codificación, tales como software para codificación, lectores, scanners, impresoras y suministros.- a.4) Sistemas de Control de todo tipo como sistemas de control industrial, acceso, tiempos y/o eventos de cualquier tipo; II) CONSTRUCTORA: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, relacionadas con las actividades mencionadas en el punto I) precedente.- b) la realización de obras de desagües, de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; c) la construcción de edificios -incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; III) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento y subdivisión, inclusive afectando bienes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o su explotación o enajenación total o parcial; IV) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y realización de todo tipo de negocios, relacionados con las actividades descriptas en los apartados precedentes, sean a través de

contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas y, en especial, la realización de proyectos, estudios, dirección ejecutiva, dirección técnica y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, cálculos de obra e ingeniería de obra, y confección de planos relacionado con el objeto social; la explotación de marcas y patentes, nacionales o extranjeras, licencias y sistemas propios o de terceros, representaciones y concesiones, asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumento, de estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, provisión a empresas u organismos públicos de personal técnico y no técnico por un período prefijado, y en general todo servicio, actividad o asesoramiento vinculados directa o indirectamente con la construcción; V) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, maquinarias, equipos y bienes de capital necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas en los puntos anteriores, sean o no de su propia producción; VI) INVERSIONES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizares, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21526 y otras que requieran el concurso público. Para la realización de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas, ya sea con los Estados Nacionales, Provinciales o Municipales, o a Estados extranjeros, en contrataciones directas o concursos de precios y en cotizaciones con empresas o entes privados, autárquicos y/o entes descentralizados, sean éstos de origen nacional o extranjeros"; Se designan para integrar el Directorio por un período estatutario de tres ejercicios a: Presidente: Sr. Oscar Enrique PORTA, L.E. 5.075.876; Vice Presidente: Sr. Luis Ernesto LARROSA, D.N.I. 10.047.896; Directores Titulares: Sergio Domingo BERTERO, D.N.I. 12.994.144; Sr. Jorge Alberto DIB, D.N.I. 12.812.703; y Sr. Guido Pablo BUSTOS, DNI 17.157.552; Director Suplente: Adrián Fernando PORTA, D.N.I. 24.964.468, argentino, casado, de profesión Contador Público, nacido el 18/12/1975, de 31 años de edad, con domicilio en Arballo de Bustamante N° 2794, B° Jardín, de esta ciudad de Córdoba, Los Directores fijan domicilio especial en el de la sede social; La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vice Presente, en su caso; La fiscalización privada será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades; La sociedad prescinde de Sindicatura.-

N° 14296 - \$ 475.-

SIROCO S.A.

Constitución de sociedad

1) Fecha Acta constitutiva: 08/06/2007; 2) Datos de los socios: 1) Carlos Ignacio Pastori, DNI 17.385.633, fecha de nacimiento 31/03/

1965, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Miguel Vera, N° 7.850, B° Los Nogales, Córdoba; y 2) Verónica Raquel Anca, DNI 17.948.848, fecha de nacimiento 27/08/1966, argentina, casada, Martillera Pública, domiciliada en Miguel Vera, N° 7.850, B° Los Nogales, Córdoba. 3) Denominación Social: SIROCO S.A. 4) Sede y Domicilio social: Av. Rafael Núñez, N° 4.775, local 17, Córdoba, provincia del mismo nombre. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a: 1) Agropecuaria: La explotación agropecuaria de inmuebles rurales, servicio de desmonte de campos, servicio de rolado de campos, sembrado y explotaciones en general de extensiones de tierras rurales. Explotación integral de establecimientos agrícola ganadero, compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales. Explotación en el rubro ganadero, agrícola, frutícola, forestal, horticultura, granja, viveros, apicultura y semilleros. Cría de ganado en general y de todo tipo, invernación, mestización, ventas, explotación de tambo, criaderos en general, elaboración de productos derivados de la actividad ganadera. Compra, venta, cría, traslado, importación y exportación de ganado ovino, bovino y de equinos. Compra, venta, exportación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales, oleaginosas, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticida, medicamentos veterinarios, elementos y herramientas para uso veterinario y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- 2) Construcción: Ejecución de obras viales y/o de ingeniería.- Construcción de todo tipo de inmueble.- Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones, radares, electromecánica, mecánica, hidráulica, sanitaria, vial; loteos y urbanizaciones de cualquier tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres, o inmuebles en general con cualquier destino, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y arquitectónica; 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; organización y administración de consorcios; aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la ley N° 7191.- y 4) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. En consecuencia, la sociedad podrá realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. 7) Capital Social: El capital social es de pesos DIECISEIS MIL (\$16.000,00), dividido en DIECISEIS MIL acciones

ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una. El capital es integrado completamente mediante aportes de bienes según inventario suscripto por los accionistas constituyentes e informe de Contador Público Nacional visado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, todo formando parte integrante del acta constitutiva. 8) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. resolviéndose en esta instancia nominar un Director Titular y un Director Suplente, resultando electo como Director Titular el Sr. José Carlos Flores, L.E. N° 7.976.245, fecha de nacimiento 20/04/1944, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Deán Funes, N° 163, 1° Piso, Of. "12" de esta ciudad; y como Director Suplente la Sra. Verónica Raquel Anca, DNI 17.948.848, designándose Presidente al primero de los nombrados. La fiscalización: Se resuelve prescindir de Sindicatura. La fiscalización será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de la ley 19.550. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 14354 - \$ 300.-

LEADER PRICE ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 16/05/2006 se resolvió por unanimidad establecer el número de integrantes del Directorio en Seis (6) Directores Titulares y en Un (1) Director Suplente, designándose a los Señores Jean-Christophe Brindeau DNI N° 94.044.829, Henry Claude Viricelle DNI 93.960.260, Francis André Mauger Documento Brasileiro N° V357593-K, Santiago Peluffo DNI 14.217.170, Antonio Manuel Veigas Rei Documento Brasileiro N° V357593-K, Fabrice Maurice Michel Soler DNI 93.993.401 como Directores Titulares y al Señor Bernard Pettit Pasaporte N° 42030010952 como Director Suplente, todos por el término de un ejercicio. Por acta de Directorio N° 68 de fecha 16/05/2006 se distribuyen los cargos de los Directores Electos quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Jean- Christophe Brindeau, Vicepresidente: Henry Claude Viricelle, Directores Titulares: Francis André Mauger, Antonio Manuel Veigas Rei, Santiago Peluffo y Fabrice Maurice Michel Soler Director Suplente: Bernard Pettit, los que fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de ésta ciudad de Córdoba.- INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. DPTO. SOC. POR ACCIONES. PULÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.

N° 14549 - \$ 71.-

GEANT ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 10/03/2006 se resolvió por unanimidad establecer el número de integrantes del Directorio en Cinco (5) Directores Titulares y en Un (1) Director Suplente, designándose a los Señores Jean-Christophe Brindeau DNI N° 94.044.829, Henry Claude Viricelle DNI 93.960.260, Francis André Mauger Documento Brasileiro N° V357593-K, Santiago Peluffo DNI 14.217.170 y Joaquín Ibáñez DNI 18.266.750 como Directores Titulares y al Señor Pascal Pierre Marie Rivet Pasaporte N° 03RB91398X como Director Suplente, todos por el término de un ejercicio. Por acta de Directorio N° 75 de fecha 10/03/2006 se distribuyen los cargos de los Directores Electos quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Francis André Mauger, Vicepresidente: Jean Christophe Brindeau, Directores Titulares: Henry Claude Viricelle, Santiago Peluffo y Joaquín Ibáñez, Director Suplente: Pascal Pierre Marie Rivet, los que fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de ésta ciudad de Córdoba.- INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. DPTO. SOC. POR ACCIONES. PULÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.

N° 14548 - \$ 67.-

OMEGA INGENIERÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de nuevo gerente-Modificación del contrato social

Por acta del 09 de agosto de 2006, los dos socios y únicos titulares de las cuotas sociales Sres. Raul Gabriel Frías y Jorge Alberto Galaverna, Asimismo, se encuentra presente, la Sra. Lilian Ana Serra D.N.I. 3.603.249, argentina, nacida el 26 de abril de 1937, viuda del Sr. José Raúl Frías D.N.I. 7.528.573, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cleto Peña 2097 de Barrio Lourdes de la ciudad de Córdoba, quienes de común acuerdo resuelven lo siguiente: Primero: el socio Jorge Alberto Galaverna cede y transfiere a título oneroso, la cantidad de cincuenta y ocho (58) de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, al socio Sr. Raúl Gabriel Frías, o sea, la cantidad de cincuenta y ocho (58) cuotas sociales de quinientos (\$500) pesos cada una, con un valor nominal de pesos veintinueve mil (\$29.000.-) y, también cede y transfiere a título oneroso, la cantidad de dos (2) de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a la Sra. Lilian Ana Serra, o sea, la cantidad de dos (2) cuotas sociales de quinientos (\$500) pesos cada una, con un valor nominal de pesos mil (\$1.000.-). En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL. El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), formado por cien (100) cuotas de Pesos Quinientos (\$500) cada una, suscripto e integrado totalmente, de la siguiente manera: el Sr. Raúl Gabriel FRÍAS noventa y ocho (98) cuotas por un valor de Pesos Quinientos (\$500) cada una, y la Sra. Lilian Ana Serra, dos cuotas por un valor de Pesos Quinientos (\$500) cada una, restante del capital social". Segundo: los dos actuales socios Sres. Raúl Gabriel Frías y Lilian Ana Serra, ante el fallecimiento del anterior gerente de la sociedad Sr. José Raúl Frías, deciden proceder a un nuevo nombramiento, por lo que resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "SEXTA: ADMINIS-

TRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de Raúl Gabriel Frías, socio, quién revestirá el cargo de Gerente, designado por unanimidad en este acto. Desempeñara sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. El ejercicio de la administración y representación por parte del gerente, tendrá los más amplios poderes y facultades necesarios para obrar en nombre de la Sociedad con la sola inhibición de no comprometer la firma, en prestaciones a título gratuito o en provecho de intereses individuales o en garantía de terceros; debiendo actuar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios conforme al art. 19 de la Ley 19.550. Tercero: El señor Raúl Gabriel Frías acepta en este acto la referida designación como gerente. Declara conocer todos sus derechos, obligaciones y responsabilidades que le competen como gerente de la Sociedad. Declara asimismo, no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades que la ley establece para los gerentes de las sociedades de responsabilidad limitada, a cuyo efecto firma la presente acta. Juzg. de 1a. Inst. y 26 Nominación Civil y Comercial. Of. 08/02/07.

N° 14551 - \$ 159.-

FABRICAR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: PATRICIA ALEJANDRA RIVAROLA, argentina, 35 años, domicilio Liguria N° 4481, B° Los Olmos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 26.288.237, soltera, comerciante y CAROLINA MABEL RIVAROLA, argentina, 32 años, domicilio Liguria N° 4481, B° Los Olmos, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 23.821.573, soltera, comerciante; Fecha Instrumento: 24/11/06; Denominación: Por acta rectificativa -ratificativa de fecha 20 de Junio de 2007 se hace necesaria modificar la denominación social quedando la misma bajo el nombre de FABRICAR S.A.; Sede Social: José Rafaelli S/ N, Comuna Los Cedros, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, en el país y en el extranjero: a) Fabricación de estructuras metálicas livianas y pesadas, de aberturas estándar y a medida, herrería en general, corte y plegado de chapas; b) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos referidos a su objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- Capital Social: Se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000.-), representado por veinte (20) acciones de un valor nominal de \$1000 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: PATRICIA ALEJANDRA RIVAROLA suscribe diez (10) acciones que representan \$10.000.-; CAROLINA MABEL RIVAROLA suscribe diez (10) acciones que representan \$ 10.000.- El Capital se integra en su totalidad en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser

reelegibles.- La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá La Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio.- De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: a la Stra. PATRICIA ALEJANDRA RIVAROLA; DIRECTOR SUPLENTE: a la Stra. CAROLINA MABEL RIVAROLA.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, Julio de 2007.-

N° 14771 - \$ 155.-